



Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

RNC. 430-00905-9

Municipio San Antonio De Guerra
16 de Diciembre del 2022

OFICIO: No. 55

SEÑORES: Consejo de Regidores
Su Despacho.

ATENCIÓN: Lcda. Leída Alina Hernández de Concepción.
Presidenta del Consejo de Regidores.

DEL: Sr. Francisco Rojas García.
Alcalde Municipal.



ASUNTO: REESTIMACIÓN DE LA TRANSFERENCIA DE LA LIGA MUNICIPAL DOMINICANA.

Distinguidos señores.

Muy cortésmente me dirijo a ustedes, extendiéndole un afectuoso saludo y al mismo tiempo aprovecho la ocasión para presentarle y solicitarle la **Reestimación de la transferencia de la Liga Municipal Dominicana**, correspondiente al **monto de RD\$ 400,000.00 pesos dominicanos**, depositado en nuestra cuenta Receptora (banco) el día 16 de Noviembre, para el pago de la contratación artística de La agrupación **La Banda Gorda (PEÑA SUAZO)** el cual se presentó el día 5 de Junio, en nuestras **Fiestas Patronales San Antonio De Padua**. (Actividad cultural).

Esta solicitud aprobada será transferir de la cuenta Receptora (Banco) a la cuenta de Servicios Municipales, para el pago de la agrupación artística.

Nota:

La tardanza de reunirse el Consejo Regidores, nos llevó que por solicitud de la **Liga M. Dominicana**, se efectuara el pago de esta agrupación lo antes posible, ya que el dinero depositado en la cuenta tenía varios días y que luego se anexara la aprobación de la solicitud de la reestimación de la transferencia realizada para ese pago.

Documentos anexados.

Atentamente.

Sr. Francisco Rojas García.
Alcalde Municipal.



Consulta de Movimientos de Cuenta
Usuario denisprensa

Fecha 19/12/2022

Producto

Cuenta Corriente - 2310010353 - DOP

Tipo de transacción		Período seleccionado			Montos seleccionados		
Créditos		Desde:	01/11/2022		Desde:	DOP 400,000.00	
		Hasta:	30/11/2022		Hasta:	DOP 400,000.00	
Fecha	No. de transacción	Concepto	Débito	Crédito	Balance	Referencia	Descripción
16/11/2022	28611491990	TRANSFERENCIA DE LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	0.00	400,000.00	559,290.21	286114919	TRANSFERENCIA ACTIVIDADES CULT



ENEY RADIO SHOW

800-537-5

Comercial da responsabilidade Comercial da





Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

Resolución No. 107/22

CONSIDERANDO: La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación mediante resolución, para la ejecución de la Reestimación de la Transferencia efectuada por La Liga Municipal Dominicana, por un Monto de **Cuatrocientos Mil Pesos (RD\$ 400,000.00)**, depositados en nuestra cuenta receptora (banco), el día 16 del mes de noviembre, para efectuar el pago al artista **José Virgilio Peña Suazo**, quien se presentó en tarima en nuestras fiestas patronales el 5 de junio del año 2022.

CONSIDERANDO: Las consideraciones de los miembros del concejo de Regidores, favorables a la propuesta del honorable Alcalde Sr. **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**.

VISTO: El oficio No. 55 de fecha 16 del mes de diciembre del año 2022.

VISTO: Las disposiciones de la Ley 176/07 sobre organización Municipal.

LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO SAN ANTONIO DE GUERRA
EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES
RESUELVE:

ART. PRIMERO: Aprobar, como al efecto aprobamos, La propuesta del honorable Alcalde, Señor **FRANCISCO ROJAS GARCÍA**, que solicita la aprobación mediante resolución, para la ejecución de la Reestimación de la Transferencia efectuada por La Liga Municipal Dominicana, por un Monto de **Cuatrocientos Mil Pesos (RD\$ 400, 000.00)**, depositados en nuestra cuenta receptora (banco), el día 16 del mes de noviembre, para efectuar el pago al artista **José Virgilio Peña Suazo**, quien se presentó en tarima en nuestras fiestas patronales el 5 de junio del año 2022.



Alcaldia del Municipio San Antonio de Guerra
ART. SEGUNDO: Ordenar, como al efecto ordenamos, que la presente Resolución sea remitida a la administración para su ejecución

Dada: en la sala de sesiones Antonio De la Cruz Mejía, de la Alcaldía Municipal San Antonio de Guerra, provincia Santo Domingo, el día veintiún

(21) del mes de diciembre del año 2022.



Licda. Leida Alina Hernández D. Concepción
Licd. Leida Alina Hernández D. Concepción.
Presidenta del concejo

Licda. Ramona G. Hichez Floré
Licd. Ramona G. Hichez Floré
Secretaria General del Concejo.